

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA:
SAN AGUSTIN, NUM. 7

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 TELÉFONO NÚM. 141

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

GERENTE: LUIS CANO

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

En contraste con la paralización y escasas novedades del mercado bursátil, cosa natural en esta época, la anterior semana ha ofrecido gran actividad, movimiento y noticias en la vida oficial, siendo algo así como la acumulación de todo el trabajo de urgente despacho, concretadas en los últimos consejos de ministros, antes del período veraniego, que se generaliza en la entrante semana y por todo el mes de Agosto.

La Real orden concediendo el plazo de ocho días para que los diferentes intereses corcheros nombren su representación en la indicada Junta, fué promulgada el día 20 y abrigados la seguridad de que los graves daños que amagaban a nuestra producción, industria y comercio del corcho, quedan completamente a salvo. Decir como así es verdad que se estaban realizando grandes compras de corcho de cinco años para la exportación en bruto, cosa que constituye un verdadero crimen forestal, y pedir a la vez que el Gobierno se mostrara inactivo hasta Octubre, so pretexto de examinar el asunto en la Asamblea Nacional Consultiva, es una incongruencia y un grave error, que implicaría un verdadero caso de responsabilidad ministerial, ya que tan pronto puede delinquirse por omisión como por acción; y en este caso no podía estar ausente ni un minuto el Gobierno del primordial deber de impedir la sustracción de 111 millones de pesetas anuales a la economía nacional, al tener que cerrar sus fábricas los corcheros españoles por llevarse la primera materia en bruto los acaparadores extranjeros, emisarios del pretendido monopolio mundial americano.

Entre otros muchos hechos destacados de la semana, podemos indicar como los más principales la asamblea de olivereros, de Sevilla, que solicitan del Gobierno que recaben los próximos tratados de la libre entrada de los aceites españoles en los mercados extranjeros, así como toda clase de facilidades para la exportación de aceites y que no se fomenta la plantación de olivos en Marruecos, mientras no quede asegurada la salida de excedentes de la producción peninsular.

La solemne inauguración del nuevo ferrocarril transpirenaico entre Aixles-Tormes a la nueva estación de la frontera española, que establece un valioso elemento de intercomunicación con el vecino país; el nuevo Reglamento de las Cámaras de Comercio que suprime la Junta consultiva y afianza al Consejo Superior, incorporándole algunos elementos oficiales, los Estatutos definitivos del Banco Exterior de España, cuyo acoplamiento práctico a la realidad de sus fines no es cosa muy fácil ni rápida, porque un gran Banco es algo orgánico y tan espiritual como el crédito, que no estriba sólo en montar anacarterías y abrir oficinas.

El nuevo Comité técnico encargado de desarrollar el plan de electrificación de ferrocarriles, que especializa y segrega misión del Consejo Superior ferroviario, de cuyos elementos, con los del Consejo de Obras públicas y otros designados por el ministro de Fomento, se constituye; el reglamento para la aplicación del seguro ferroviario que modifica un tanto su primitiva constitución, modificándose el modo de percibo de las indemnizaciones, graduándose las pensiones, según la gravedad de las lesiones, y determinando los derechos de los familiares del beneficiario del seguro en el caso de muerte; la creación de 300 becas de alumnos ingenieros, industriales y agrarios, para jóvenes de catorce a diez y ocho años; el establecimiento del Comité de propaganda del consumo interior, que modifica el Comité de vigilancia para los artículos de la exportación e importación y consumo, creándose otro Comité, que funcionará paralelamente al anterior, dividido en dos subcomités o

secciones masculino y femenino, cuya misión será realizar una activísima propaganda del consumo de productos nacionales, que deben sustituir y desplazar el consumo de muchos productos exóticos que pueden eliminarse por otros iguales, similares o sucedáneos españoles, con repercusión altamente beneficiosa para la economía interior y la balanza comercial exterior.

Otro asunto muy interesante, por la enorme extensión de elementos a que afecta, es la regulación y ordenamiento de un servicio nacional de radiofusión, que se adjudicará en concurso público con la protección y auxilios del Estado, estableciéndose una módica escala anual de gravámenes a los radioescuchas, con exención para centros docentes y benéficos. La medida es plausible si se desenvuelve con acierto, pues, aparte del principio moral de que todo el que se beneficia y deleita con un servicio debe contribuir a su sostenimiento, es innegable que, por falta de recursos serios normales, las estaciones españolas de radiofusión no han podido alcanzar todavía la importancia y perfección que las necesidades modernas requieren.

El disponible de la cuenta global de Tesorería del Estado señala un importante aumento en el último balance del Banco de España, pues pasa de 213,04 a 400,62 millones de pesetas, en alza de 187,58 millones, por haberse efectuado la liquidación y abono de 195 millones de la cuenta especial del último empréstito para el presupuesto extraordinario, que de 200 millones por que figuraba en el balance anterior queda reducida a poco más de 5 millones de pesetas en el último balance, que es el único resto pendiente de liquidación de dicho empréstito. Como consecuencia de tal abono, la cuenta corriente plata del Tesoro resulta con un saldo favorable de 151,85 millones.

La circulación de billetes disminuye 35 millones como nota de período veraniego, descenso que habrá de acentuarse más, probablemente, y la plata en caja, por natural fenómeno correlativo, aumenta también cerca de dos millones. Las cuentas corrientes apenas varían.

La cartera comercial del Banco baja 56,50 millones, pues los descuentos y pignoraciones disminuyen 58,50, y sólo aumentan dos millones los créditos personales, señalando insignificantes variaciones los efectos a cobrar en el día y los pagados de préstamos por garantía.

Los beneficios del Banco ascendían a 5,28 millones el día 20 del actual.

Nuestro mercado bursátil viene ofreciendo ya, pasado el movimiento propio de los primeros días de semana, la natural característica veraniega; paralización y cierta flojedad en los fondos públicos, que retroceden algo de lo recientemente ganado, lo cual no es óbice para la firmeza y alza de algunos valores industriales, a tenor de causas peculiares de cada uno.

Deuda reguladora pierde 35 céntimos, de 94,25 a 93,90.

De los Amortizables, el antiguo sólo se cotiza en partida en una sesión a 93,50, y en 1917 pierde 25 céntimos en la serie C, quedando a 91,25; el de 1926 se hace a 101,25; el 1927 libre gana 40 céntimos, a 101,70, y el con impuesto pierde 5 céntimos, a 89,95, en las series pequeñas.

El 3 por 100 vuelve a quedar a 72,25 después de perder 10 céntimos, y el 4 por 100 pierde 40 céntimos, a 88,30 y el 4,50 por 100, de 1928, baja 50 céntimos.

Por el contrario, el exterior gana 15 céntimos, quedando a 84,90.

De las Deudas ferroviarias, la 5 por 100 baja 50 céntimos y la 4,50 no varía, estando casi en blanco de cotización.

Las cédulas del Hipotecario, con variable orientación, pues las 4 por

100 pierden 20 céntimos, las al 5 ganarán 15 y las 6 por 100 no varían.

Los valores bancarios, poco tratados, ganando un duro el Banco de España y los demás no varían o no se negocian.

Del grupo de valores eléctricos, las Chade pierden cuatro enteros y la Hidroeléctrica Española sube medio entero. Las demás, poco tratadas.

La Telefónica continúa en alza, ganando 1,75 en la semana, a 106,75.

Minas del Rif avanza de 20 pesetas las al portador y 26 pesetas las nominativas. Duro-Felguera gana dos duros, a 88, afirmándose su curva ascendente. Altos Hornos queda a 184 y los Guindos, firmes, a 113.

Continúa la flojedad en Nortes y M. Z. A., perdiendo ésta 2,25 pesetas y quedando los primeros a 608,50, contado; pero en alza a fin de mes de 613, flojeando después a 611. El Metro pierde un duro y Tranvías ganando.

Invariables Tabacos, a 283, y Petróleos, a 140.

Registan alza: Unión y Fénix, de cuatro enteros; Azucarera, 2,70, y 5 pesetas las cédulas.

Explosivos ganan 25 pesetas, a 1,180, bien orientados.

Los demás valores no ofrecen ninguna particularidad especial.

La baja de los Chades ha determinado una liquidación provisional, por acuerdo de la Junta Sindical, a 708,50, señalándose el día 30 para la confrontación.

De moneda extranjera, los francos no varían, los suizos bajan un entero, 0,60 los belgas y 0,10 las libras.

Las libras retroceden también ligeramente y los dólares experimentan baja mucho más apreciable, de 18 céntimos. Como se ve, excepto los francos franceses, sobre todas las demás divisas experimenta mejoría la peseta, mucho más destacada respecto al dólar.

JOSÉ G. AGUIRRE CEBALLOS
Redactor-Jefe de «El Financiero»
Madrid, 27 de Julio de 1929.

La Diputación y las corridas de toros en los pueblos

Se acerca la época en que la mayoría de los pueblos de la provincia celebran las fiestas anuales. En los programas de esas fiestas suelen ser número obligado las corridas de toros. Con tal motivo, los Ayuntamientos invierten cantidades de importancia en la improvisación de plazas, adquisición de toros, contratos de toreros y en los demás gastos inherentes al espectáculo taurino. Por otra parte, los mismos Ayuntamientos tienen en lamentable retraso el pago de la aportación municipal forzosa a la Diputación provincial y el del reparto para sostenimiento del Instituto de Higiene y de la Brigada Sanitaria. Se da el caso de que cuando ocurre algún accidente durante la celebración de las corridas de toros, los pueblos reclaman con toda urgencia los servicios de la Ambulancia Sanitaria y la hospitalización de los heridos en el de la Misericordia de Segovia, entidades ambas para cuyo sostenimiento existen los oportunos créditos en el presupuesto de gastos de la Diputación.

Todas estas y otras consideraciones se ha hecho la Corporación provincial, y en la sesión que anoche

CUENTOS BREVES

El valor de los anzuelos

Hay un cuento de Mark Twain, en que el autor se transporta al Polo Norte, a la cabaña de una familia de esquimales. Int oducido en los círculos más íntimos de aquella gente, pudo el escritor conocer los secretos más graves y respetables de la tribu, entre los cuales estaba el que se refería a la fortuna personal del jefe de familia que le había contado. Pero, para eso, fué preciso que él se tornara el confidente de la hija única de aquel incomparable pescador de ballenas, la cual, frotándose las manos cubiertas de pieles le contó un día:

—Mi padre, mister Twain, es el hombre más rico del Polo y, creo, del mundo. De ahí viene la insistencia con que los muchachos me requieren de amores, pidiéndome en casamiento. Pero, entretanto, yo me doy cuenta de que no es a mí a quien apetecen y codician: es mi fortuna, la fortuna de mi padre.

—¿Y a cuánto monta esa fortuna? ¿Dónde está ese tesoro?

—La joven lo miró fijamente para convencerse, una vez más, de la confianza que le merecía el extranjero, cerró las puertas de la cabaña, miró a un lado y a otro, examinando para ver si había por allí algún testigo, y, levantando un bloque de hielo, señaló, asegurando al huésped por el cuello para que no se desmayara ante aquella maravilla:

—¡Helo allí!

—El tesoro de aquel nabab del Polo, de aquel inconcebible Vanderbilt de los hielos, consistía en veintidós anzuelos de acero común, cosa absolutamente rara, enteramente inédita, en la historia económica de aquellos parajes!

Pero, no es preciso ir a Groenlandia, de pesca. Las letras, la política, los varios círculos, en fin, de nuestra actividad material y mental, son, a nuestros propios ojos, verdaderas cajas de anzuelos, esto es, conglomerados de objetos útiles, pero despreciados. ¡Cuántas veces, sin embargo, un anzuelo de éstos, salido de la caja, ha sido considerado, entre otras gentes, como un tesoro, una fortuna, una preciosa propiedad! ¡Cuántos esquimales darían por él la piel de sus osos, el diente de sus focas y el aceite de sus ballenas!

Moraleja:
Es en la tierra de los pescadores donde se conoce el valor de los anzuelos...

celebró su Comisión permanente fué adoptado por unanimidad el acuerdo de dirigirse al señor gobernador civil suplicándole que no conceda autorización para celebrar corridas de toros, novillos y vacas a los pueblos cuyos Ayuntamientos no acrediten con los oportunos documentos que se hallan al corriente en el pago de las cuotas que les han correspondido en el reparto especial para sostenimiento del Instituto provincial de Higiene, así como de la aportación municipal forzosa.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Documentos y asuntos varios

Don Basilio Bartolomé Cano presenta solicitud para que la Dirección general le expida certificado de oposiciones aprobadas.

—Doña Esperanza Fernández presenta copias de títulos administrativos de escuelas servidas para su expediente personal.

Destinos vacantes

En la «Gaceta» del día 26 aparecen los siguientes: Alava, una para maestro y otra para maestra; Albacete, rectificaciones; Alicante, ídem; Almería, dos para maestros y cuatro para maestras; Barcelona, una para maestro; Burgos, ochenta para maestros; Cáceres, dos para cada sexo; Guipúzcoa, una para maestra; Huesca, doce para maestros y catorce para maestras.

Autorizaciones cuarto turno

A la maestra de la nacional de Alquité, doña Engracia Estévez, se le devuelve papeletas de autorización por no llevar los tres años reglamentarios en la escuela que sirve.

—A don Daniel González Linacero, de la de Montejo de Arévalo, se le devuelven también estos documentos de peticiones por estar ya autorizado en Enero último y no haber cambiado de situación profesional.

La Escuela Militar de Segovia

Dispuesto por el capitán general de la región, en su orden general del 20 de Junio, que el día 31 de Agosto próximo se participe el número de alumnos matriculados en esta Escuela para el curso que dará principio en 1.º de Septiembre del año actual, se hace público a fin de que por las autoridades municipales se haga saber a los interesados, quienes deberán cursar sus instancias antes del día 31 de Agosto ya citado, al señor coronel director de la Escuela, acompañada de certificado de inscripción de nacimiento, o en su defecto certificado de estar incluido en el alistamiento.

ZOTAL

Para higiene pública

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un higienista

El célebre político Camilo Pelletan, cuyo talento y cultura estaban en razón inversa de su aseo personal, dió motivo a constantes comen-

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)

de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Últimos procedimientos científicos

Consulta de diez a una y de cinco a siete (hora oficial)
TELÉFONO 261

JUAN BRAVO, NUMERO 2

CASA DEL BANCO CASTELLANO

tarios por su descuidada manera de vestir y por el desprecio profundo que sentía por la higiene y la limpieza.

Un día lo encontró un amigo en su despacho con un vaso de agua sobre la mesa y un dedo de la mano derecha dentro del líquido.

—¿Qué haces?—le preguntó el amigo.

—Como el médico me ha ordenado que tome baños, y no estoy acostumbrado, me estoy entrenando.

Venta de sangre humana

En Viena, los pobres que no tienen otra cosa que vender, se someten a la transfusión de sangre por recompensas irrisorias, pues la competencia en el terreno es grandiosa. Para procurarse el pan de cada día, muchos gentes se dejan sacar sangre ocho, diez y hasta catorce veces, que es el máximo de lo que puede aguantar una persona.

La clínica de Eiselberg es el centro del comercio de sangre humana, y desde ahí se provee a los hospitales.

El nombre de las personas que se salvan gracias a la transfusión queda en secreto, para evitar que los suministradores de sangre se dirijan a ellas en demanda de dinero. Al dar su propia sangre no se puede, pues, contar con el reconocimiento personal por la preciosa oferta.

FLAMENQUISMO

Como desgraciadamente en la fauna española existen muchos individuos que pertenecen a la variedad que lleva por título el presente escrito, he de hacer constar que dentro de ella hay que hacer distinción entre el flamenco profesional, el filarmónico y el agresivo. Los tres son antropomorfos y de costumbres pacíficas, pero difieren notablemente en los instintos.

Ha poco que en Madrid, un flamenco castizo y jaquetón, tras ofender a una señora con unos piropos tabernarios, vengó la justa represalia del marido, acometiendo a ambos, indefensos, con una navaja de grandes dimensiones, con la que dejó casi sin vida a la primera, y sumido en la mayor desesperación al segundo, mientras él, sereno y valiente, marchó a su casa con la satisfacción del deber cumplido.

Este es el flamenco agresivo y a éste me refiero.

Especie de zángano, cuya única misión estuviere anulada por los más bajos instintos, vive con el producto del trabajo ajeno, aunque reservándose la facultad de disponer de la vida de sus semejantes, a diferencia de aquéllos.

Pensando en el origen de su nombre y descartando al indígena del antiguo Condado de Flandes, al que no debo ofensa alguna para deducirlo de él, creo encontrarle un indudable parecido con su tocayo zoológico el «Flamenco común», salvando, naturalmente, la distancia que los separa en la escala de los vertebrados.

El «Flamenco común» es un ave completamente distinta de las demás. Se caracteriza por tener las patas muy largas, el pico grande y sobre todo por ser odontolosa (con la lengua dentada). Vive en nidos hechos con cieno, a veces sobre el fango mismo, en el que además encuentra el cotidiano alimento.

Más claro: es ave de largas patas y mucho pico. Lengua dentada, con la que mordería al hablar si poseyera esta facultad característica del «Homo sapiens». Vive entre cieno y busca en el fango su sustento.

Dejo a la consideración del discreto lector la apreciación del parecido entre ambos individuos, y me reservo el derecho a considerarme autor o por lo menos investigador de la etimología, que podrá no ser cierta, pero que está inspirada, sin duda alguna, en una idea de altos vuelos.

Este parásito social, cuyas costumbres y caracteres morfológicos hemos apuntado, actúa en las calles de las más populosas urbes.

Sus víctimas son siempre las mujeres, contra las que emplea el piropo como látigo flagelador que, al cruzarles el rostro, deja en sus mejillas las rojas señales del rubor o la cólera.

No importa a su guapeza que sea más o menos joven, elegante o distinguida, y hasta se atreve a escupir sus procazidades cuando va acompañada, previo examen del «ocio» que goza de tal privilegio, por si su corpulencia denotase el positivo vigor de los músculos o, su aspecto, el decidido propósito de romperle la crisma al lucero del alba, si por casualidad tuviera la desgracia de pisarle un callo.

Lo apuntado no quiere decir que el piropo no tenga un noble origen y hasta honrosa significación cuando se emplea dignamente, pero ocurre que, a medida que se ensanchan los pantalones y se acortan las faldas, limitándose por igual la longitud del cabello en uno y otro sexo, se establece una cierta relación de camaradería entre ellos, impuesta por la identidad de gustos y aun de profesiones, que amenaza convertir la clásica atracción en simple aproximación.

Como consecuencia de esto, el varón, que hasta ahora fué fuerte porque la mujer era débil, ha perdido, en parte, la consideración que le merecía quien hoy compete con él en los deportes, en las oficinas y en las peluquerías. Por esta razón y por otras de índole más peliaguda, el piropo ha ido evolucionando, por la adaptación al medio, a la vez y del mismo modo que el sentimiento que lo inspira y la imaginación que lo crea.

En efecto: vemos que, en los tiempos románticos, piropo era sinónimo de flor o piropo botánico, es decir, colorido, donosura, delicadeza: ¡Su boca es un clavel reventón! ¡Su talle esbelto como las cimbreantes palmeras! ¡Sus mejillas son pétalos de rosa!, etc.

Luego vino el piropo gastronómico, algo más basto pero grato aún por la sensación que daba a la agraciada de ser objeto apetitoso y selecto: ¡Me la comía a usted!, ¡Le voy a dar un mordisco en la nuez!, ¡Me gusta usted más que el pan frito!, ¡Está usted jamón!, etc.

Más tarde apareció el piropo zoológico y el familiar, ambos contemporáneos y ya nada gratos por la incompatibilidad de relaciones entre individuos de distinta especie y de consanguinidad entre los de distinta familia. Véase la clase: ¡Vaya tío!, ¡Es usted estupendamente bru-

GABINETE DENTAL

J. ROMERO DE ARBEIZA

ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes. Correcciones ortodóncicas

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

SAN CLEMENTE, NUMEROS 3 Y 5

CONSULTA EN CANTALEJO, LOS VIERNES

DR. RAFAEL SANTOS TEMIÑO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de tres a cinco

Carretera de Boceguillas, número 2, pral. (Junto al Azoguejo)

Gratis a los pobres los miércoles y viernes, de nueve a once en la Casa de Socorro, previo justificante de pobreza

EL DIA 1 DE AGOSTO

EN LA

ZAPATERIA "LA IMPERIAL,"

Isabel la Católica, 5 y 7 (frente al comercio el «Gran Barato»)

Asombrosa liquidación por fin de temporada y en lo que recibimos los nuevos modelos liquidamos 4.000 pares de calzado

a cualquier precio, todo en clase primera, sin trampa ni cartón

PRECIOS QUE VENDEMOS SOLO POR UNOS DIAS

Zapatos de señora, en varias formas y colores, a.....	8, 10, 12 y 14 pes.
» de » en » negros, primera, a.....	7, 9 y 11 »
» Ante, negros, para señora, a.....	8, 10 y 12 »
Zapatos caballero, color y negros, muy buenos, a.....	12, 14 y 16 »
» color, piso crepé, clase primera, a.....	16 y 18 »
Botas de caballero, negras, en Boxcal, costidas, a.....	13, 15 y 17 »
» de señora, en Boxcal, primera, a.....	8, 9 y 10 »
275 pares de zapatos lona, señora, piso y tacón suela, a.....	2, 3 y 5 »
Zapatillas piel y cretona, en medio tón, a.....	4 y 5 »

ZAPATOS DE CHICO Y DE CHICA, MUY BARATOS
Solo por unos días, en la IMPERIAL
:-: DEMETRIO SAEZ :-:

tall, ¡Me gusta usted una burrada etcétera.

Y llegamos a nuestros días con el empleo del piropo traumático que hierne los más puros sentimientos de la mujer, mejor siempre, aun con la reducción capilar, y da una idea concreta de la desapresión varonil en el aspecto galante.

Este piropo, al cual no debe referirse el que define la Academia de la Lengua, tiene sus puntos de contacto con el descrito en primer lugar. Tiene también colorido, pero es invisible, como un rayo de sol, y como éste, sólo se manifiesta al reflejarse en el rostro de aquella contra quien va disparado, sin que sea bastante para ocultarlo el «Humo de sándalo, ni la «Nieve Hazeline».

Como la censura y las disposiciones últimamente dictadas sobre el particular me impiden dar ejemplos de este último piropo, conocido por otra parte de todas las mujeres, me limitaré a proponer a la Academia que cambie la definición dada en el Diccionario por esta otra: «Insulto dirigido a una mujer, con presuntuación, alevosía y ausencia de varón».

Una vez que hemos seguido la evolución del piropo a través de los tiempos, nótese la influencia del medio.

Cuando la mujer sólo dejaba ver la punta de los dedos por el extremo de los mitones, y el óvalo del rostro sobre el marco de la cabellera espléndida, el varón se la imaginaba como flor delicada, bajo el fanal de los vestidos amplios.

Más tarde, cuando dió en oprimirse el talle, con el antiestético corsé, para hacer resaltar la amplexidad de las caderas, la flor se convirtió en fruto suculento que despertó el instinto frugívoro del hombre, según la teoría naturalista.

Y por fin, cuando descorriendo en parte el velo que cubría sus encantos, mostró a los atónitos ojos del varón la magnificencia de su carne desafiadora, entonces... entonces la ley, haciendo, ante la provocativa actitud de las mujeres, la vista gorda, nos la adelgaza a nosotros obligándonos, aunque de modo indirecto, al uso de gafas ahumadas, para poner nuestros ojos en una semioscuridad saludable, si no queremos exponernos a que pongan nuestros cuerpos a la sombra por quince o veinte días, o a que nos alivien el bolsillo del más liviano y agradable peso que el hombre puede sostener.

¡No hay derecho, señoras, a desafiarnos a la gente con esas armas!

A la larga, este proceder significará el triunfo definitivo del feminismo como partido político, porque gracias a él las Arcas del Tesoro acusarán el más grande superávit conocido hasta hoy.

He dicho que existen disposiciones estornudos galantes que salpican de rubor los rostros femeninos, pero los flamencos, ya vistan traje corto o pantalón chanchullo, se las saltan a la torera. Cosa natural ya que el torero es suma y compendio de la flamenquería militante.

Pero no es esto solo, pues ocurre con frecuencia—en Madrid o Sevilla, ponga por ciudad—que entre los mismos agentes encargados del mantenimiento de aquellos preceptos, hay algunos flamencillos de menor cuantía, y entonces el salto se convierte en vuelo planeado por las regiones de la inmunidad.

Ejemplo: Una de esas modernas afroditas saliendo del baño, recibe en pleno rostro el consabido estornudo y justamente indignada, contiene su primer impulso de sacar los ojos, con la sombrilla que lleva en la mano, al constipado de puro fresco. Reacción, sin embargo, y al primer guardia que le estorba el paso—probablemente uno de la porra—le explica el caso y reclama el amparo de la ley. El guardia la mira, se sonríe, interrumpe la circulación por cinco minutos y al fin exclama: «Señora, si la ley esa fuera con usted, con esa cara y los veinte días de cárcel, s' acababa el problema de la circulación! ¡Só negral! ¡Por verla a usted un rato m' estaba yo con la porra levanta hasta que pasara el tranvía de las dos, y luego nos íbamos a ir, pero muy juntos...»

La señora no oye más. Hace titánicos esfuerzos para reprimir su có-

lera y siente no poder pertenecer, por un momento, al sexo de enfrente para retorcer el cuello al guardia y pararle la circulación sanguínea con su propia porra.

Y como no es cosa de ir a quejarse al jefe inmediato, «por si acaso», lo mejor que puede hacer las mujeres bonitas es cubrir sus encantos con las tocas monjiles, persuadidas de que se acabaron para siempre aquellos hombres, cuya galantería hizo alfombra de sus capas, para que el barro no manchara los lindos y menudos pies de las damiselas.

De lo contrario serán los varones los que tendrán que profesar para huir de sus tres más encarnizados enemigos, que son: el guardia, el papel de multas y el modisto.

JULIO MORENCOS

SUCESOS LOCALES

RIÑAS AL POR MAYOR

¡Ni aunqu estuviéramos en invierno!

Hace unos días que se ha desatado la furia agresiva. Por cualquier parte surgen dos contendientes dispuestos a agredirse. Hemos de dar gracias por que en la mayoría de estos casos la «cultura» se imponga a las circunstancias y todo se reduzca a propinarse unas cuantas bofetadas o arañazos mujriles.

Ayer fueron siete escándalos los que se produjeron en la vía pública, y entre ellos alguno verdaderamente repugnante, como el del matrimonio que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro. El marido presentaba una herida, por desgarrar en la mano derecha, producida por su dulce costilla, y ésta erosiones y contusiones que aquél la originó. Concorre en este caso la agravante de estar la mujer en avanzado período de embarazo.

El Juzgado municipal puede proveerse de papel de oficio en gran cantidad. Al paso que vamos, los juicios de faltas han de ser señalados con intervalos de pocas horas, en los que vendrán a ser discutidas cuestiones de verdadera futilidad.

Es doloroso que por doquiera surjan amargados dispuestos a romper con la tranquilidad que distingue a nuestra capital y con la hidalga corrección de que siempre hicieron alarde los segovianos.

Pago de pensiones vitalicias en «Los Previsores del Porvenir»

Para conocimiento de los señores asociados pensionistas adscritos al régimen legal de Previsión que se practica en esta Entidad de ahorro libre con garantía del Estado, fundada en 1904, se hace saber

Que: se ha abierto el pago trimestral de pensiones en la Caja Central de Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 22 (domicilio propio de la Asociación), y se han enviado a todas las pagadoras establecidas en España y en el extranjero, las cantidades correspondientes al segundo trimestre del presente año, importantes 2.979.357 pesetas, que unidas a 35.455.225 dadas anteriormente, suman una cantidad superior a treinta y ocho millones de pesetas repartidas entre los pensionistas de esta mutualidad desde Noviembre de 1924, y el capital social sigue creciendo.

El dividendo general que corresponde en este ejercicio a cada acción de 240 pesetas aportadas por el imponente al capital social en los veinte años de ahorro, es de 100,20 pesetas que suponen un interés del 41 por 100, pero los sexagenarios cobran 180 pesetas anuales por cada cuota de 240 pesetas o sea un 75 por 100 de renta.

El director general.—FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ.

Los fondistas de Castilla la Vieja y León

Valladolid, 29.—Se reunieron los fondistas y similares de Castilla la Vieja y León, que eligieron la siguiente Junta de gobierno: presidente, Fernando de Andrés, de Valladolid; vicepresidente, César Gallardo, de Burgos; tesorero, Damián Velasco; contador, Manuel Rodrí-

guez; secretario, Lucio Vaquero (todos éstos de Valladolid); vocales: Inocente Magdaleno, Eustasio Domínguez, Julio Madero, de Valladolid; Gerardo Mateos, de Burgos; Celestino Ozidéu, de León; Emilio Franco, de Palencia; Fredesvindo Ruiz, de Segovia; Adolfo Sánchez, de Avila; Juan Moriones, de Zamora; y Gregorio Barragán, de Salamanca.

El IX Congreso de Cirugía

Se celebrará en España en 1932 Por invitación del Gobierno español, la próxima reunión de la Sociedad internacional de Cirugía se celebrará en España en 1932. Se han entablado conversaciones oficiosas con las sociedades de cirujanos de Alemania, Austria y Hungría, para examinar las posibilidades de que reanuden su colaboración.

Del Gobierno civil

Junta provincial de Beneficencia A las cinco y treinta de la tarde de mañana se reunirá en el despacho del señor gobernador civil la Junta provincial de Beneficencia.

Junta provincial de Abastos También mañana, a las siete de la tarde, celebrará sesión en este Gobierno la Junta provincial de Abastos, para tratar varios asuntos de su competencia y de interés público.

Después de la dimisión de Poincaré

No se modificará el anterior Ministerio

París, 29.—El señor Briand, que parecía dispuesto el sábado a modificar completamente el anterior Ministerio y a dar entrada en él, para orientarlo a la izquierda, a los radicales, se decidió ayer a conservar los mismos ministros que formaban el Gobierno presidido por el señor Poincaré.

Para dar a su mayoría parlamentaria una mayor amplitud, el señor Briand ofreció a los radicales la creación de varios ministerios sin cartera, llamados en Francia ministerios de Estado, que serían atribuidos a personalidades como Herriot y Daladier.

Los radicales niegan su apoyo a Briand

París, 29.—La incógnita de si los radicales aceptarían los nombramientos de ministros sin cartera ocupaba la atención de todos esta mañana, y alrededor de esta cuestión giraban todos los comentarios relativos a la solución de la crisis. La respuesta de los radicales ha sido negativa.

El grupo radical de la Cámara se reunió esta mañana, presidido por el señor Daladier, para examinar el ofrecimiento del señor Briand. El señor Herriot dió cuenta de su entrevista con el presidente, y el jefe del partido radical, señor Daladier, quedó encargado por el grupo de llevar al señor Briand la doble respuesta siguiente: «El grupo no acepta para ninguno de sus miembros el ofrecimiento del cargo de ministro de Estado, por estimar que esta creación es inútil e incluso peligrosa, pues las circunstancias presentes no la aconsejan de ninguna manera.

El grupo no podrá conceder su apoyo a un Gabinete que se presente con el mismo programa y los mismos hombres que el Gabinete anterior.»

El nuevo Gabinete

París, 29.—Al salir esta tarde el señor Briand del Eliseo, de conferencia con el presidente de la República, dijo a los periodistas. —Un simple Ministerio de vacaciones. Reuniré todo el equipo ministerial esta tarde, a las cinco, en el ministerio de Negocios Extranjeros, y a las siete visitaré al presidente de la República para presentarle la lista. La constitución del Gabinete será hecha pública mañana por la mañana.

¿Hacia una reunión de ex presidentes?

Manifestaciones de Sánchez de Toca Un redactor de A B C solicitó una entrevista de don Joaquín Sánchez de Toca, ex presidente del Consejo de ministros, del Senado y del Consejo de Estado, poseedor, por tanto, de las tres condiciones señaladas en la disposición para los futuros asambleístas de derecho propio.

El señor Sánchez de Toca leyó con gran detenimiento la parte dispositiva, y luego el preámbulo del decreto.

«Lo elemental en este caso—dijo—es un cambio de impresiones entre los que nos encontramos comprendidos en el artículo segundo de la disposición. Casi todos están ausentes de Madrid. A raíz del acuerdo adoptado por el Gobierno y notificado a la Prensa sobre la reforma que ahora aparece, me visitó el conde de Romanones, y convinimos en que eran trámites previos de cualquier opinión el conocimiento del decreto y su publicación en la «Ga-

ceta», y una reunión subsiguiente de los afectados por la reforma.

—¿Cree usted que el conde de Romanones tomará la iniciativa de esta conferencia?

—No sé, no sé. Es posible. De cualquier modo, nada debe decidirse sin un contraste de opiniones. Creo que en lo fundamental estamos de acuerdo; pero puede haber variación en los matices y en las oportunidades... Es asunto en el que debe prevalecer el dictamen de la mayoría.

—¿Y en qué fecha supone usted que puede celebrarse esa reunión?

—Hacia la vendimia, es decir, algo lejana todavía, ya que los próximos conferenciantes andan desperdigados.

—Reunirá usted, en su calidad de presidente, a la Academia de Ciencias Morales y Políticas, para la elección de los tres representantes que se le asignan?

—Las Academias están en período de vacaciones, y no reanudan sus trabajos hasta el 15 de Octubre. Si la elección ha de hacerse antes del 15 de Septiembre será preciso convocar, con carácter extraordinario. Estatutariamente, la designación de representantes, lo mismo que la de académicos, se hace por votación personal.

—¿Qué le parecen el sentido y el tono del decreto?

—Creo que el preámbulo es inferior a la parte dispositiva; es decir, que no hay correspondencia entre aquél y lo que se intenta con el articulado.

—Y el articulado, ¿lo juzga usted de trascendencia?

—Importante, por lo menos, si que lo es...



Bicicletas y accesorios

Las mejores marcas y precios los más económicos

«Pulphi», la reina de las bicicletas

CASA MOZO

Isabel la Católica, 5, relojería

Dr. Mahnahén Velasco

MEDICO ODONTÓLOGO
Subinspector provincial de Odontología
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que suspende consulta durante los días 4 al 30 del próximo Agosto
TELÉFONO 157 ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 SEGOVIA

EL NUEVO ESTADO PONTIFICIO

Las salidas del Papa Roma, 29.—Los periódicos, comentando la salida del Vaticano de Su Santidad, manifiestan el convencimiento de que en la nueva situación que se acaba de crear se dispararán las últimas nubes que quedaban de una querrela que ha durado cerca de doce lustros. Aún no se ha acordado nada sobre las futuras salidas del Papa. Se cree, no obstante, que primeramente irá a Milán, en cuya catedral celebrará una misa solemne.

Se vuelve a hablar de viajes probables al extranjero, especialmente a Jerusalén; pero todo acuerdo sobre este punto se ha aplazado hasta el año próximo.

La estación del Vaticano

Roma, 29.—Según el «Giornale d'Italia», la nueva estación del Vaticano será construida con arreglo a los últimos adelantos armonizados con los usos y costumbres de la Corte pontificia. El andén tendrá 270 metros de largo y la estación tendrá dos vías. El tren pontificio estará constituido por dos locomotoras, un gran vagón con capilla y sacristía; otro, para el uso personal del Santo Padre; tres más, destinados al séquito, y dos furgones para equipajes.

Los correos del Vaticano

Roma, 29.—Hoy ha sido firmado el convenio postal entre Italia y el Vaticano. Firmaron por la Santa Sede el gobernador de la Ciudad Vaticana, Serafini, y por Italia, el subsecretario de Comunicaciones, Ricardi. Los correos del Vaticano empezarán a funcionar regularmente el día 1 de Agosto.

El Papa recomienda a los obispos que no se afilien en los partidos políticos

Roma, 29.—El Papa ha recibido a

70 arzobispos y obispos venidos de Roma para la peregrinación de seminaristas.

Pronunció un discurso invitando a hacer una rigurosa selección de los alumnos de los Seminarios, mandando que era mejor tener uno plenamente formado que cuatro chicos, y llamó la atención sobre el artículo 43 del Concordato, que se refiere al reconocimiento oficial por las autoridades civiles de la Iglesia Católica, e insistió en que los sacerdotes no deben afiliarse a ningún partido político. Uno solo es nuestro partido, el de los Apóstoles: el de salvar las almas.

A la actriz Ana Adamuz la van unos pendientes valorados en 130 pesetas

La actriz Ana Adamuz denuncia en la comisaría del Centro de Madrid, que de su domicilio le han aparecido unos pendientes, que valora en 13.000 pesetas. Significó la desaparición ha coincidido con la de una criada que tenía a su servicio.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce media de la noche, la banda de música La Popular interpretará en plaza Mayor el siguiente programa:
1.º Astur, pasodoble.—Rubio.
2.º El mantón de flecos, schotis.—Martín.
3.º Carnaval parisien, polka.—Popy.
4.º Esta noche me emborracho, tango.—Discopolo.
5.º Las tres nenas, fox-trot.—P. Gil.
6.º El cabaret de la Academia, tiritón (a petición).—Del Campo.
7.º La retirada de Sansón, pasodoble.—P. Gil.

EL DECRETO SOBRE AMPLIACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Se aumenta en cuarenta y nueve el número de asambleístas: ocho por derecho propio y cuarenta y uno por representación. Lo serán por derecho propio los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado

Preámbulo del decreto

He aquí el texto del decreto reformando la Asamblea Nacional: «Señor:

Al entrar en el tercer año de su vida la Asamblea Nacional, creada por Real decreto de 12 de Septiembre de 1927, iniciará el período más importante y difícil de su obra, que nadie con razón podrá motejar de infecunda, si examina cuidadosamente y con imparcialidad la labor desarrollada por las Secciones y el Pleno.

Al año o legislatura por vivir corresponde el examen y discusión del proyecto de Constitución nacional, cuya redacción encomendó el Gobierno a la Sección primera de la Asamblea para en su día, y mediante la toma en consideración por el Gobierno, someterlo a discusión plenaria. Tal momento se aproxima, y aunque el Gobierno ha comprobado día por día la independencia de juicio y el volumen de capacidad de la Asamblea, deseoso del mayor acierto al acometer la reforma constitucional y queriendo extender los asesoramientos y requerirlos hasta origen que presume marcadamente hostil, propone a Vuestra Majestad ampliar la Asamblea con cuarenta y nueve miembros de libre elección por los Centros y Asociaciones cuya competencia técnica o actividad política o representativa sea más notoria.

Parece oportuno el momento de que el Gobierno fundamente ante Vuestra Majestad los motivos que le impulsan a proponer un cambio de Constitución y el procedimiento elegido y previsto para su estudio, discusión e implantación.

La Constitución de 1876, con más de medio siglo de vigencia, ha demostrado ser insuficiente para jalar el camino de los deberes y derechos de los ciudadanos, sorteando el riesgo de confusiones, que han conducido al país con excesiva frecuencia a vivir horas inquietantes como resultado de continuas crisis y de la importancia del Estado y de su gerente, el Gobierno. Nació precursoramente la Dictadura para reestablecer al Gobierno sus notas substanciales de autoridad y poder, que por un proceso de lenidad inexplicable había perdido. Es preciso que el régimen que la substituye logre mantener efectivo ese poder y esa autoridad, sin los que la vida del Estado derivaría por cauces anárquicos, es pensamiento fuertemente sentido por el Gobierno que presido que su

heredero pueda hacer efectiva ostentación de tales atributos. Si así no fuere, la Dictadura sería un interesante accidente de nuestra historia política, mas no una obra de fecunda repercusión sobre el porvenir. Es, por tanto, preciso que queden firmemente asentados los sillares de la nueva y más esencial organización política del Estado, y el Gobierno sabe perfectamente que en el bueno y práctico ordenamiento político de los pueblos juega un gran número de causas la disciplina colectiva, el patriotismo, la existencia de una opinión pública, el sentido político, los estadistas, las leyes...

Se ha entregado a la pública discusión el proyecto que cuidadosamente ha elaborado la Sección primera de la Asamblea. No es obra del Gobierno, ni el Gobierno se ha pronunciado aún definitivamente sobre él. En estos momentos importantes para la construcción de la futura vida jurídica del país, la Dictadura, por encima de todas las opiniones parciales, cree servir al país y al Rey situándose en el justo medio donde se cruzan las tendencias más encontradas y opuestas; y el Gobierno, como supremo gestor del interés nacional, estima que en el epílogo de la obra de la Dictadura pueden y deben de colaborar todos aquellos que por sus conocimientos sean capaces de aportar ideas y experiencias que avoren la obra que se ha de realizar.

Señor: El Gobierno de Vuestra Majestad propone la ampliación de la Asamblea con un número de puestos corporativos y otro de puestos por derecho propio. Llama a los primeros en razón a que la futura estructuración jurídica de España ha de diferenciarse substancialmente—sea la que quiera la fórmula que se adopte—de las anteriores leyes fundamentales del Estado en el otorgamiento de una mayor participación a las Corporaciones en la vida parlamentaria de España y en el ensanchamiento del concepto de Corporaciones, reputando tales a entidades que, hasta ahora, no habían intervenido directamente en la elaboración de las leyes.

Llama, además, a su seno a los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado. Son los directores de la política anterior al 13 de Septiembre de 1923. La Dictadura, que ha fustigado su obra de Gobierno, los llama, sin embargo, por creer firmemente que esta invitación no es una claudi-

cación ni para el régimen gubernamental ni para los políticos del derrotero. Es la comprensión perfecta del momento, consecuencia del empujamiento de este Gobierno por encima de todo lo que sean visiones unilaterales, que le determina a reunir a hombres del pasado y del presente para que mediten y trabajen unidos sobre la ordenación jurídica que ha de regir el porvenir político de su patria; hombres del régimen antiguo, verdaderos capacitados, muchos de ellos, que, sin embargo, no fuer de leales consigo mismos, no de reconocerse como testigos vivientes que fueron, las primeras víctimas de un sistema dentro del cual naufragaron los Gobiernos como depositarios del Poder y la autoridad.

Al traer a Vuestra Majestad la propuesta de ampliación de la Asamblea Nacional, el Gobierno de presidencia hace explícita declaración de que su ánimo no cobija, cuanto a las ideas cardinales del problema constitucional, nada que sea firmemente respetuoso para con los derechos naturales respecto de la parte dogmática, y para la soberanía popular en lo pertinente a la aprobación de la ley fundamental que con la de Vuestra Majestad ha de llevarse a cabo, por ello, el procedimiento elegido, y que a su tiempo será propuesto a Vuestra Majestad es el más sincero y el más democrático el plebiscito, que parece ideal para casos como el presente en que se quieren recoger uno por uno todos los votos del pueblo. Cuando en éste la revolución interrumpiere la vida política—lo que no puede acontecer más que cuando ella se ha hecho execrable al juicio general—tras el período dictatorial encaminado a regenerarla, ejercido con rigor proporcional a las resistencias opuestas que en los seis años transcurridos han sido mínimas—pues el país ha cesado de aclamar la Dictadura, dándole con ello máximas fuerza y autoridad—, se hace preciso cimentar, anclar, la nueva vida política sobre la base más sólida y más amplia que es la propia voluntad popular, origen de la soberanía nacional, desechando y repudiando todo empuje y articulación con el sistema derrocado, que si hubiera sido bueno, regular siquiera, no le habría faltado tan en absoluto el amor y el calor del pueblo, y que por malo e ineficaz no es posible conservar, ni en parte sin correr el riesgo de que transmita sus lacras al nuevo

Venéreo-Sífilis-Hernia

Y MEDICINA EN GENERAL
ROMERO-MEDICO

Consulta: de dos a cuatro de la tarde
ENFERMEDADES DE NIÑOS
CONSULTA DIARIA: DE CUATRO A CINCO DE LA TARDE
GRATIS A LOS POBRES, LOS MIÉRCOLES Y VIERNES
San Clemente, números 3 y 5, 2.º izquierda.--SEGOVIA

El Gobierno entiende que, procediendo como propone a Vuestra Majestad, sirve al país y a la Corona y abre una puerta por donde dignamente puedan entrar a hacerse oír del pueblo y del Gobierno aquellos que se dicen amordazados, aunque la realidad es que en España se goza, y así lo dicen muchos extraños contra el número de los propios, un régimen de tolerancia y libertad que quisieran para sí pueblos que presumen de monopolizar las ciencias democráticas.

Tales son las consideraciones y motivos fundamentales que el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha creído en el caso de exponer a Vuestra Majestad al someter a su regia sanción el siguiente proyecto de decreto-ley.

Parte dispositiva

Señor: A. L. R. P. de V. M.
A propuesta del presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º La Asamblea Nacional, creada por Real decreto-ley de 12 de Septiembre de 1927, se entiende ampliada en el número de 49 puestos. El total de dicho número se dividirá en dos clases: asambleístas por derecho propio, en número de ocho, y asambleístas por representación, en número de 41.

Art. 2.º Se considerarán asambleístas por derecho propio, a partir de la publicación de este decreto, los ex presidentes del Consejo de ministros, de las Cámaras y del Consejo de Estado.

Art. 3.º Las entidades con derecho a obtener la representación en los puestos de esta clase, que se crean en este decreto-ley, son las siguientes, con expresión de los representantes que a cada una corresponden: a) La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tres; b) La Real Academia de la Lengua, uno; c) La Real Academia de la Historia, uno; d) La Real Academia de Bellas Artes, uno; e) La Real Academia de Ciencias, uno; f) La Real Academia de Medicina, uno; g) Las Universidades, once, uno por cada Universidad; h) Los Colegios de Doctores de Madrid y Barcelona, dos, uno por Colegio; i) La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, tres; j) Los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona, seis, tres por Colegio; k) La Unión General de Trabajadores, cinco; l) Los Sindicatos obreros libres, dos; m) Los Sindicatos obreros católicos, dos; n) La Asociación pro Sociedad de Naciones, uno; o) La Asociación de Derecho Internacional, uno.

Art. 4.º Las entidades relacionadas en el precedente artículo designarán libremente sus representantes, conforme a sus normas estatutarias, poniéndolo en conocimiento de la Asamblea Nacional, que comunicará el resultado de las elecciones a la Presidencia del Consejo de Ministros antes del 15 de Septiembre próximo.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo de Ministros, con conocimiento de las representaciones a que se refiere el artículo 3.º, procederá de Real orden a la designación nominal de estos asambleístas, creados conforme al presente decreto-ley, la cual Real orden bastará a los interesados para acreditar su calidad, después de comprobada la personalidad de los mismos.

Art. 6.º No será causa de incapacidad para los asambleístas a que este decreto se refiere el haber sufrido condena, cuando fuere por delitos políticos.

Art. 7.º Los asambleístas objeto de esta soberana disposición gozarán de los derechos, facultades y preeminencias que establecen el Real decreto-ley de doce de Septiembre de mil novecientos veintisiete y el Reglamento de la Asamblea Nacional de siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho.

Artículo adicional. El Real decreto-ley de doce de Septiembre de mil novecientos veintisiete y el Reglamento definitivo de la Asamblea Nacional de siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho se entenderán modificados en cuanto fuere menester para la absoluta vigencia de lo preceptuado en los artículos anteriores.

Noticias políticas

El presidente no marchó ayer a Mondariz

A pesar de haberse anunciado que el marqués de Estella salió ayer tarde en automóvil para Mondariz, no fué así. El presidente despachó por la tarde con sus secretarios, y recibió de unos amigos la invitación para cenar en su compañía, invitación que no aceptó alegando su propósito de retirarse pronto a descansar con el fin de emprender hoy temprano el proyectado viaje.

Por la mañana el marqués de Estella despachó con los ministros de Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Justicia, y con el secretario de Asuntos Exteriores, señor Palacios.

Los artículos nacionales

En relación con la propuesta hecha en el último Consejo de ministros de incrementar en lo posible el consumo de artículos de producción nacional, se trata de formar una Junta de señoras, cuya presidencia será ofrecida a Su Majestad la Reina y que estará integrada por distinguidas damas y señoritas que se proponen hacer labor para que en confecciones, perfumes y otros artículos que usan las señoras, se compren con preferencia los de producción nacional.

Reformas en la organización republicana

El secretario de la Alianza republicana ha dicho en una entrevista que publicó «Heraldo de Madrid», que se estudia una amplia reforma de sus organismos dirigentes, mediante la creación de un Consejo supremo (integrado por un representante de regiones y por personas relevantes con residencia en Madrid), de una Comisión ejecutiva y de Consejos regionales. Pronto conocerán los afiliados estas bases de reorganización, y una vez que las aprueben serán publicadas.

Barcelona, 29.—Caracterizados elementos del partido republicano federal de Barcelona aseguran que será un hecho en breve la separación de aquél de la Alianza Republicana. La noticia se hará pública dentro de breves días en cuanto se reciba la confirmación oportuna del Consejo nacional del partido.

NOTAS DE HACIENDA

Zona recaudatoria vacante
Se convoca nuevo concurso público para proveer la plaza de recaudador de la Hacienda en la zona de

Desde hace varios días se encuentra en esta capital una comisión de arquitectos españoles y alemanes, para visitar los principales monumentos históricos y artísticos segovianos, así como los más pintorescos lugares de nuestra provincia.

SUETOS

Aclarando un suceso

No se estableció en la terraza del Café Castilla la reyerta de que dimos cuenta en nuestro número de ayer. Esta tuvo lugar cerca del Círculo Mercantil y no en el sitio indicado, como se desprende de la nota informativa que se nos facilitó en la Inspección de Vigilancia.

Hacemos esta aclaración a ruegos del dueño de dicho café, don Rafael Rodríguez, que se cree lesionado en sus intereses.

Impunemente

Puede usted tomar buen café si pide la marca

EL CAFETO (1)

muy superior a todos sus similares DE VENTA EN ULTRAMARINOS Representante: **Mariano Bernardo CERVANTES**, 31 y 33 SEGOVIA

(1) Café se llama al árbol que produce el café.

Segovia religioso

En la iglesia de los Padres Jesuitas

Mañana, 31 de Julio, fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, se celebrará por la mañana, a las once, misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, novena y sermón, a cargo del reverendo Padre Saturnino Osés (S. J.), superior de la

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 1 TARDE

Cambio de destinos en el Arma de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una extensa relación de jefes y oficiales del Arma de Artillería que cambian de destino: En ella aparecen los coroneles don José Orozco Alvarez, que del antiguo 2.º regimiento ligero pasa al 1.º ligero; don Alfonso Suero, del antiguo 5.º regimiento, al 3.º ligero; don Francisco Rañoy Carbajal, del antiguo 9.º regimiento, al 5.º ligero; don Luis Villalba, del antiguo 11.º regimiento al 6.º ligero y don Herminio Redondo, del 14.º regimiento al 7.º ligero.

Este cambio de destinos alcanza además a 20 tenientes coroneles, 78 comandantes, 210 capitanes, unos 260 tenientes, mas 20 capitanes de la Escala Reserva y unos 150 tenientes.

—Se proroga por tres meses la comisión de servicio concedida al capitán don César Pombo para desempeñar el cargo de inspector de la fabricación de material en la Sociedad de Construcciones Navales.

—Abriendo concurso para proveer la vacante de teniente coronel de Artillería existente en la Comi-

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3:30 TARDE

El presidente del Consejo, a Zamora

Acompañado de sus hijas, esta mañana salió el marqués de Estella en automóvil con dirección a Zamora.

En los Ministerios

Gobernación.—El señor Martínez Anido despachó extensamente con los directores generales de su departamento. Instrucción pública.—Visitaron al señor Callejo el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, y el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, señor Toledo, para hablarle de la inauguración de varios grupos escolares, que tendrá lugar el día 15 de Septiembre próximo.

—También le visitaron el gobernador civil de Guadalajara y el doctor Gálvez.

Economía.—Procedente de Zaraus llegó esta mañana a Madrid el conde de los Andes, quien permanecerá en la Corte hasta el próximo viernes.

El señor Goicoechea y el proyecto de Constitución

El ex ministro don Antonio Goicoechea, en una conversación celebrada con un redactor de la Agencia Mencheta defiende el anteproyecto de la nueva Constitución, manifestando que tampoco la del 76 se elaboró pacíficamente. Hubo entonces quien dijo que antes de ser ministro con aquella Constitución se dejaría cortar un brazo, y sin embargo, aquel Código nos ha regido durante cincuenta y un años. Dice que hubiera sido más cómodo restaurar la Constitución antigua, pero eso hubiera

Mencheta

Residencia, terminándose con la bendición, que dará nuestro amadísimo prelado.

Todos los fieles que, confesando y comulgando, visitaren dicha iglesia y rogaren por las intenciones del Sumo Pontífice, ganarán indulgencia plenaria «totrés quotrés». Las visitas se pueden hacer desde las doce de la mañana del día 30 hasta las doce de la noche del día 31 de Julio.

En los Padres Franciscanos

Hoy, último martes del mes, a las ocho y media, será el ejercicio de San Antonio, con exposición del Santísimo y demás actos piadosos. El jueves, 1.º de Agosto, al medio día, se gana en esta iglesia y todas las franciscanas el famoso jubileo de la Porciúncula, que dura hasta las doce de la noche del día 2, y en este día, a las once de la mañana, habrá misa solemne en honor de San Alfonso María de Ligorio por la Archicofradía del Perpetuo Socorro, y por la tarde, a las ocho y media, piadoso ejercicio del jubileo de la Porciúncula.

En la capilla de la Paz, Orden Tercera, la misa el día 2 será a las ocho y media de la mañana y a la misma hora por la tarde el ejercicio del jubileo.

CAMPSA

INSECTICIDA NACIONAL
Mata toda clase de insectos Inofensivo para las personas No mancha. Olor agradable Exigir bidón original precintado Precio de venta (Timbre comprendido) Bidón de 1/2 litro..... Ptas. 2,50 » 1 » » 4, » 3 » » 14, » 4 » » 55, » Pulverizador..... » 3, » Combinación (1 pulv. y 1/2 litro) » 5, » Delegación para Segovia: **E. DE SOUSA ROBLE**, 20 Se desean agentes en toda la provincia

Ama de cría

se necesita para casa de los padres. Diríjase a don Manuel Herrero, en Garcillán.

Segovia religioso

Mañana, 31 de Julio, fiesta de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, se celebrará por la mañana, a las once, misa solemne. Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, novena y sermón, a cargo del reverendo Padre Saturnino Osés (S. J.), superior de la

En los Padres Franciscanos

Hoy, último martes del mes, a las ocho y media, será el ejercicio de San Antonio, con exposición del Santísimo y demás actos piadosos. El jueves, 1.º de Agosto, al medio día, se gana en esta iglesia y todas las franciscanas el famoso jubileo de la Porciúncula, que dura hasta las doce de la noche del día 2, y en este día, a las once de la mañana, habrá misa solemne en honor de San Alfonso María de Ligorio por la Archicofradía del Perpetuo Socorro, y por la tarde, a las ocho y media, piadoso ejercicio del jubileo de la Porciúncula.

En la capilla de la Paz, Orden Tercera, la misa el día 2 será a las ocho y media de la mañana y a la misma hora por la tarde el ejercicio del jubileo.

CAMPSA

INSECTICIDA NACIONAL
Mata toda clase de insectos Inofensivo para las personas No mancha. Olor agradable Exigir bidón original precintado Precio de venta (Timbre comprendido) Bidón de 1/2 litro..... Ptas. 2,50 » 1 » » 4, » 3 » » 14, » 4 » » 55, » Pulverizador..... » 3, » Combinación (1 pulv. y 1/2 litro) » 5, » Delegación para Segovia: **E. DE SOUSA ROBLE**, 20 Se desean agentes en toda la provincia

Ama de cría

se necesita para casa de los padres. Diríjase a don Manuel Herrero, en Garcillán.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 1 TARDE

Cambio de destinos en el Arma de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una extensa relación de jefes y oficiales del Arma de Artillería que cambian de destino: En ella aparecen los coroneles don José Orozco Alvarez, que del antiguo 2.º regimiento ligero pasa al 1.º ligero; don Alfonso Suero, del antiguo 5.º regimiento, al 3.º ligero; don Francisco Rañoy Carbajal, del antiguo 9.º regimiento, al 5.º ligero; don Luis Villalba, del antiguo 11.º regimiento al 6.º ligero y don Herminio Redondo, del 14.º regimiento al 7.º ligero.

Este cambio de destinos alcanza además a 20 tenientes coroneles, 78 comandantes, 210 capitanes, unos 260 tenientes, mas 20 capitanes de la Escala Reserva y unos 150 tenientes.

—Se proroga por tres meses la comisión de servicio concedida al capitán don César Pombo para desempeñar el cargo de inspector de la fabricación de material en la Sociedad de Construcciones Navales.

—Abriendo concurso para proveer la vacante de teniente coronel de Artillería existente en la Comi-

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3:30 TARDE

El presidente del Consejo, a Zamora

Acompañado de sus hijas, esta mañana salió el marqués de Estella en automóvil con dirección a Zamora.

En los Ministerios

Gobernación.—El señor Martínez Anido despachó extensamente con los directores generales de su departamento. Instrucción pública.—Visitaron al señor Callejo el alcalde de Madrid, señor Aristizábal, y el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, señor Toledo, para hablarle de la inauguración de varios grupos escolares, que tendrá lugar el día 15 de Septiembre próximo.

—También le visitaron el gobernador civil de Guadalajara y el doctor Gálvez.

Economía.—Procedente de Zaraus llegó esta mañana a Madrid el conde de los Andes, quien permanecerá en la Corte hasta el próximo viernes.

El señor Goicoechea y el proyecto de Constitución

El ex ministro don Antonio Goicoechea, en una conversación celebrada con un redactor de la Agencia Mencheta defiende el anteproyecto de la nueva Constitución, manifestando que tampoco la del 76 se elaboró pacíficamente. Hubo entonces quien dijo que antes de ser ministro con aquella Constitución se dejaría cortar un brazo, y sin embargo, aquel Código nos ha regido durante cincuenta y un años. Dice que hubiera sido más cómodo restaurar la Constitución antigua, pero eso hubiera

Mencheta

GIJON

LA PLAYA MAS ANIMADA Y ECONOMICA
TEMPERATURA MEDIA, 13°
:: GRANDES FIESTAS EN EL VERANO DE 1929 ::

JULIO.—Grandes festivales atléticos, con la cooperación del Patronato Nacional de Turismo
AGOSTO.—VI feria de Muestras y II Exposición Agropecuaria. Conciertos de Orfeones. Regatas de traineras a motor. Gran fiesta de la belleza. Tres grandes corridas de toros. Festivales de arte en el Ateneo
SEPTIEMBRE.—Magníficas fiestas marítimas. Concurso de natación. Travesía del Musel a Gijón a nado. Fuegos acuáticos

VIAJES

Dos trenes especiales los días 13 de Julio y 10 de Agosto
Billetes especiales de baños, valedores por treinta días, a precios económicos, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre, en condiciones extraordinarias

HOSPEDAJES

Se ha instalado un Centro de información oficial, que se cuida de facilitarlos. Facilita igualmente pisos amueblados y pensiones económicas. Para detalles, dirigirse hoy mismo a **Junta Local de Turismo**
San Antonio, números 24 y 26
¡Veranear en Gijón es ganar salud y dinero!

VENTA DE HIELO CRISTALINO

Con el fin de que el público en general pueda estar bien su rtido y con comodidad, he establecido los siguientes despachos de venta:
Distrito de la plaza Mayor.—Don Samuel González (tienda de ultramarinos), Isabel la Católica, número 2; don Nemesio López (pescadería), calle de la Herrería, número 9.
Distrito de la plaza del Azoguejo.—Don Jacinto Martín (pescadería), en la misma plaza; don Francisco Prieto (pescadería), San Francisco, número 5.
Distrito del Mercado.—Don Emilio González (tienda de comestibles), calle de José Zorrilla, número 82, y en la Fábrica de Hielo, junto a la Estación del Ferrocarril o Puerta de Madrid.
El precio es el de 0,15 pesetas kilo. No confundirse, y no olvidéis que en fecha no muy lejana, abusando de vuestra buena fe, os cobraban el triple de precio que el que hoy os ofrecen.
Bien vale la pena unos céntimos el estar garantidos de la calidad del género y de que no olvidáis de lo que de vosotros se abusó.
Los encargos, en cualquiera de los domicilios antes citados y en la fábrica, teléfono número 198.
El fabricante, NICOMEDES GARCIA GÓMEZ.

Pan y tostadas de gluten y chocolate PARA DIABETICOS

«Viena Capellanes».—Madrid
Fábrica, Martín de los Heros, 33 y 35. Poderoso antidiabético y antidiabético, recomendado por todas las eminencias médicas. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid número 82-737.
Caja con doce barras, 2 pesetas. Caja con 24 tostadas, 3 pesetas en toda España. Depósito: Samuel González, ultramarinos, Plaza Mayor, 14.

Banco Hispano Americano

CAJA DE AHORROS
Interés
4 por 100

Previsión contra los pedriscos

En los acreditados establecimientos de hierros, ferretería, droguería y otros, de Emilio Hernando, en Turégano y Cantalejo, se venden los acreditados torpedos granifugos, de resultados positivos, de la casa de Policarpo M. Lecea, de Vitoria.
¡A preveniros, Ayuntamientos, Sindicatos y Sociedades Agrícolas: por pocas pesetas la tranquilidad de vuestros vecinos y socios!
En los mismos establecimientos encontraréis gran surtido en máquinas aventadoras de la casa Ajuria y Aranzábal, de Vitoria, de quien soy representante en esta región, vendiéndolas al contado y a plazos. De la calidad de ellas, nada digo, por ser demasiado conocidas, lo que sí recomiendo cantar sus ventajas; lo que sí recomiendo es que el que tenga que comprar, no se descuide, por ser muchos los pedidos que tengo.
Grandes existencias y precios ventajosísimos en toda clase de hierros, especial para carreteros, herramientas y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general, como igualmente en todos los artículos que trabajo en estas dos casas: **TUREGANO Y CANTALEJO**

ENFERMOS

Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz.
Concepción Jerónima, 8, Madrid
De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivales, de nueve a pos. De provincias por carta.

Sacristía vacante

Por renuncia voluntaria del que venía desempeñándola, se halla vacante la de ascenso de El Espinar. Las solicitudes, al señor cura párroco, antes del 15 del próximo Agosto.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radiactivas. **REUMATISMO. CATARROS. GRIPPE MAL CURADA. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO.** Servicio esmerado. Cocina selecta
15 de Junio a 30 de Septiembre

EL HIELO BARATO

Con el fin de que nadie carezca de tan indispensable producto en esta época de grandes calores, pongo a la venta este artículo a precios tan reducidos como los siguientes:
Barra de 20 a 25 kilogramos..... 1,50 pesetas
(Al detall), un kilogramo..... 0,10
Este hielo está fabricado con agua de los renombrados manantiales de la «Huerta Grande», de todos conocidos por su pureza, su limpieza y el constante celo empleado en su fabricación junto con el agua empleada han dado lugar a la perfección del hielo de mi fabricación que hoy ofrezco al público en general con absoluta garantía
¡No confundirse! Este hielo se vende solamente en las pescaderías de Juan José García y en la de Maximiliano Fernández, plaza del Azoguejo y en la fábrica de Federico Riber, paseo de la Alameda, número 1, teléfono número 136
PARA MAYOR CONVENCIMIENTO, VER CALIDAD

COCINERA

necesito para casa de poca familia, con buenos informes, que sepa bien su obligación, preferidas mayor de cuarenta años. Razón, Ochoa Ondátegui, 21, piso bajo, Segovia.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTOMAGO e INTESTINOS**
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo

CAMAS

Más de cien modelos diferentes
A
precios de fábrica
FERRETERIA HISPANO-AMERICANA
ALMACEN DE PESCADOS
DE **JUAN JOSE GARCIA**
He aquí los precios:
Merluza..... 1,75 y 2,00
Congrio..... 1,50
Besugos..... 0,80
Pescadillas..... 0,90
Lenguadinas..... 0,80
Bonito fresco..... 1,10
Colorados..... 0,60
Calamares..... 2,00
Sardinas..... 0,80

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

Trenes ascendentes

ESTACIONES	19	11	10.001	2.027	2.029	2.033	2.035	33	93	95	ESTACIONES	20	10.002	12	2.032	2.036	2.040	32	86	90	92	94
	Ex-preso discrecional 1.ª 2.ª 5.ª	Rápido 1.ª 5.ª	Ex-preso discrecional	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 2.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª					Mixto 1.ª 2.ª 5.ª	Mensajerías 1.ª 2.ª 5.ª	Mensajerías 1.ª 2.ª 5.ª	Ex-preso discrecional 1.ª 2.ª 5.ª	Ex-preso discrecional	Rápido 1.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 1.ª 2.ª 5.ª	Ligero 2.ª 5.ª	Mixto 1.ª 2.ª 5.ª	Mensajerías 1.ª 2.ª 5.ª
MADRID, salida...	20,45	9	20,15	18,00		7,50	8	10,25		20	MEDINA, salida...	5,58	5,52	18,2				11,45	22,46	6,15		4,21
VILLALBA.....	21,36	9,42	20,57	18,57		8,25	8,57	12,4		22,15	Olmedo.....	22,15	18,29				12,22	25,24	7,5		4,58	
Cercedilla.....	22,17	10,15	21,39	19,40		9,15	9,47	15,		22,54	Fuente Olmedo...	6,28					12,55		7,20		5,8	
San Rafael.....				20,4		9,41	10,12	15,27		25,21	Fuente de Sta. Cruz						12,52	25,49	7,46		5,18	
El Espinar.....				20,11		9,48	10,19	15,56		25,50	Ciruelos de Coca..						15,5	24	8,5		5,56	
Otero.....				20,28		10,2	10,55	15,85		25,48	Coca.....			18,48			15,17	0,19	8,25		5,49	
La Losa.....	25,	11,1	22,25	20,45		10,15	10,46	14,14		0,6	Nava de la Asunción						15,40	0,44	8,57		6,10	
SEGOVIA Llegada	25,15	11,15	22,57	20,57		10,50	11,1	14,54		0,26	Santa M.ª de Nieva	6,58	4,51				15,52		9,15		6,21	
SEGOVIA Salida..	25,21	11,20	22,42		21,28			14,55	19,1	0,49	Armuña.....						14,4		9,55		6,32	
Hontanares.....	25,57	11,55	22,57		21,48			15,28	19,51	1,25	Yanguas.....						14,4		9,48		6,45	
Ahusín.....					21,68			15,41	19,45	1,56	Ahusín.....						14,26	1,27	10,5		6,54	
Yanguas.....					22,8			15,55	20	1,50	Hontanares.....		5,19	19,50			14,54	1,56	10,40		7,21	
Armuña.....					22,17			16,8	20,15	2,5	SEGOVIA Llegada	7,50	5,45	19,55			15,19	2,26				
Santa M.ª de Nieva	0,4	12	25,25		22,27			16,25	20,51	2,18	SEGOVIA Salida..	7,55	5,48	19,58	8,22	17,55	20,25	15,84	3,2			
Nava de la Asunción	0,18				22,42			16,48	20,54	2,40	La Losa.....				8,40	17,54	20,58	15,84	3,2			
Coca.....					22,54			17,2	21,13	2,56	Otero.....				8,56	18,11	20,58	16,16	3,24			
Ciruelos de Coca..			25,48		22,42			17,2	21,24	5,6	El Espinar.....	3,45	6,51		9,10	18,26	21,12	16,55	5,51			
Fuente de Sta. Cruz		12,27			25,7			17,14	21,55	5,14	San Rafael.....				9,18	18,55	21,20	16,44				
Fuente Olmedo...		12,52			25,14			17,24	21,45	5,24	Cercedilla.....	9,8	6,54	21,5	9,44	19,2	21,40	17,14	4,80			
Olmedo.....	0,49	12,59	0,2		25,25			17,55	21,54	5,37	VILLALBA.....	9,38	7,18	21,51	10,25	19,58	22,17	18,15	5,10			
MEDINA.....	1,55	15,4	0,51		25,50			18,54	22,55	4,20	Madrid llegada...	10,25	8	22,15	11,10	20,25	25,10	19,40	6,40			

NOTA. Los trenes números 2.035 y 2.040 son discretionales y circulan sólo los domingos y los días 25 de Julio y 15 de Agosto. En el tren número 19, a su salida de Madrid, habrá que abonar un recorrido mínimo de cien kilómetros.

NITRATO DE CHILE

Es el abono sin rival
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
Muchos años de éxito sin igual en toda España lo garantizan
Informes, muestras e instrucciones, gratis
Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21. Apartado núm. 6.-MADRID

Tratamiento Asuero, en Madrid

Sanatorio Santa Isabel
BLASCO DE GARAY, 32.-MADRID

100 pesetas semanales para un trabajo fácil mensual, propio domicilio, sin dejar ocupaciones. ALGA. Apartado 10.073 Madrid.

AGRICULTORES!

Abonad vuestros campos con los abonos completos marca CASTILLA, son los únicos que no necesitan nitrato de sosa en la época de primavera. Para pedidos e informes, dirigirse a su fabricante

Don Pedro Cabañero
ALICANTE
Se necesitan representantes en esta provincia

LAS GALLINAS

Se crían sanas y robustas, ponen mucho curan sus enfermedades con GALLIOL, premiado Exposición de Asturias (Gijón, 1928). Venta: farmacias, droguerías, centros de específicos y laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya)

Depósitos en Segovia:
Germán Pérez y T. Velasco, etc.

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGUA
Fabricación de cok. Minas de antracita
VALENTIN H. ARENAS
OVIEDO

Navigazione generale Italiana

LINEA BARCELONA-BUENOS AIRES
Tocando en el Brasil y Montevideo
2 AGOSTO
"GIULIO CESARE,"
23 AGOSTO
"DUILIO,"
13 SEPTIEMBRE
"Giulio Cesare,"

Espléndidas instalaciones de cámara. Cómoda e higiénica tercera clase con médico y personal sanitario español y cocina española.

Agentes generales en España
Sociedad Italia América
Barcelona, Rambla Santa Mónica
Consignatarios para la tercera clase
Don Luis G. Parés
Rambla Santa Mónica, 1
BARCELONA
Madrid, Alcalá, 47

ZAPATERIA DE NEMESIO YUST

Gran liquidación de calzados, todas inmejorables clases, precios de regalo. Llegó la ocasión de calzar de baldío. Veá usted modelos y precios en los escaparates

Ventas a plazos

Bicicletas, aparatos parlantes, discos, escopetas de caza

Los días 26 y 27 del actual visitará plaza nuestro agente señor JONTE, tendrá mucho gusto en pasar a domicilio para informar sobre esta clase de venta. Sirvase escribir a lista de Correos, a nombre de dicho señor, si le interesa estos artículos

Casa Jarque
FRANCOS RODRIGUEZ, 30.-MADRID

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA	RIAZA
Trigo, a 83-84 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 60 fd., las 90 libras.	Centeno, a 50 fd., fd.
Cebada, a 40 fd., las 70 fd.	Cebada, a 48 fd., fd.
Algarrobas, a 60 fd., las 94 fd.	Algarrobas, a 70 fd., fd.
CUELLAR	AREVALO
Trigo, a 88-89 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras
Centeno, a 60 fd., la fanega.	Centeno, a 60 fd., fd.
Cebada, a 46-47 fd., fd.	Cebada, a 41-42 fd., la fanega.
Algarrobas, a 63-64 fd., fd.	Algarrobas, a 56-58 fd., fd.
Avena, a 42 fd., fd.	Avena, a 44 fd., fd.
Yeros, a 65 fd., fd.	Yeros, a 67-68 fd., fd.
Mueclas, a 55 fd., fd.	Habas, a 70 fd., fd.
MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
Trigo, a 87-88 reales la fanega.	Trigo, a 80 reales fanega
Cebada, a 48-50 fd., fd.	Cebada, a 40-41 fd., fd.
Centeno, a 64 fd., fd.	Centeno, a 62 fd., fd.
Algarrobas, a 55-56 fd., fd.	Algarrobas, a 59-60 fd., fd.
VALLADOLID	OLMEDO
Trigo, a 80 reales fanega	Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.
Cebada, a 40-41 fd., fd.	Centeno, a 62 fd., fd.
Centeno, a 62 fd., fd.	Cebada, a 50 fd., fd.
Algarrobas, a 59-60 fd., fd.	Algarrobas, a 60 fd., fd.
SANTA MARIA DE NIEVA	OLMEDO
Trigo, a 88-89 reales fanega.	Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 63-64 fd., fd.	Centeno, a 62 fd., fd.
Cebada, a 47-48 fd., fd.	Cebada, a 50 fd., fd.
Algarrobas, a 64-65 fd., fd.	Algarrobas, a 60 fd., fd.

"URANIA"

VENTA DE TODAS MARCAS CAMBIO DE MAQUINAS



La marca suprema
— CAMPEON MUNDIAL DE RESISTENCIA —

Agencia exclusiva para Segovia y su provincia
Viuda de J. Rovira || **E. TAMAYO.**—Cervantes, 30, pral.
BARCELONA TELEFONO NUMERO 43

Representación del tiro nacional

VALLADOLID
Escuela militar de reclutas de cuota

Escuelas. Sucursales en Cuéllar, Peñafiel y Olmedo. Principio de curso el 1.º de Septiembre, Matrícula, antes del 25 de Agosto

Informes en Cuéllar: don FRUTOS VAZQUEZ (casa de Ayuntamiento), y en Valladolid, el profesor de la Escuela don BERNARDO BENITO, calle de Zapico, número 9, 3.º

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento garantizado, económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A.
Apartado 10.073.—Madrid

Ultimas publicaciones

Editadas en el mes de Junio de 1929

Antón Oneca.—Derecho penal. Quien comete delitos de sangre (Prisiones), 7 pesetas.

Frias y Murcia Castro.—Derecho administrativo. (De las contestaciones de ayudantes de Prisiones), 7 pesetas.

Navarro de Palencia.—Sociología criminal, 7 pesetas.

Navarro de Palencia y Ajamil.—Contabilidad general de Estado y especial del Ramo de Prisiones, 7 pesetas.

Díaz de Ceballos.—Legislación Prisiones, 7 pesetas.

Aranceles consulares.—Aprobados por Real decreto de 16 de Mayo de 1929. «Edición oficial», 1,50 pesetas.

Inspección sanitaria.—De establecimientos, edificios y vehículos de servicio público, etcétera. Reglamento de 22 de Mayo de 1929. «Edición oficial», 1,75 pesetas.

Nuevas administraciones exclusivas

Huber.—El derecho y su realización. Problemas de legislación y Filosofía. Derecho. Volumen II, 10 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)
Academia: Preciados, 1
Librería: Preciados, 1
APARTADO 12.250.—MADRID

455 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

que se adoptasen nuevas precauciones, y poco después salían algunos jinetes para Burgos. Así malgastaron las horas de aquel día. La princesa había trazado muchos planes, y cuando anocheció, escribió al señor Antonio Pérez, diciéndole que necesitaba hablarle, y dirigiéndole frases de ternura inmensa. Luego llamó a Inés, diciéndole: —Has de salir. —Estoy dispuesta. —Esta carta para el señor Antonio Pérez. —La llevaré ahora mismo. —Ya sabes lo que has de hacer. —¿Debo esperar contestación? —No la necesito. —Pues dadme la carta. —Inés, no olvides que este asunto... —Ya he dado algunas pruebas de lealtad. —Y ya sabes cómo recompensa a los que me sirven bien. —¿Nada más tenéis que mandarme? —Nada. —Si me permitíséis que después de entregar la Pérez.

carta fuese a ver a una parienta mía que vive cerca de Santa Catalina. —Puedes hacerlo, porque ahora para nada te necesito. —Gracias, mi noble señora. —La sirvienta salió y la dama volvió a entregarse a sus muy desagradables pensamientos.

Salió Inés, y al llegar a la esquina tuvo que detenerse, porque se encontró con el paje. —¡Ah!—exclamó la doncella. —¿Te sorprendes? —Sí, porque no te esperaba esta noche. —Pero si la sorpresa es agradable... La respuesta de Inés fué una mirada intensa. —¡Cuánto te amo!—exclamó Luis. Hizo un gesto Inés de duda, porque no se olvidaba de que el mancebo era el célebre diablo, o lo que es igual, un personaje, mientras que ella representaba en el mundo el más humilde papel. —Te juro—dijo Luis—, que tu mayor fortuna es haberme conocido; y que serás dichosa cuando termine esta lucha. —Dios lo quiera. —Por de pronto estás trabajando en favor de la justicia, y has de ser recompensada como mereces. —Si no he de ganar más que dinero. —Y cuanto pueda hacerte feliz. —Hablares otro día, porque ahora... —Supongo que vas a casa del señor Antonio

—Sí. —Y supongo también que llevas una carta. —No te equivocas. —Me la darás, hermosa Inés. —Pero... —¿Espera contestación tu señora? —No. —Pues entonces, ¿qué temes? No ha de descubrirse la verdad sino cuando ya no sea tiempo de que te castiguen, y en último apuro yo te protegeré, que es cuanto necesitas, pues sabes que para mí no hay nada imposible. —Te di la otra carta... —Sí, una del señor Antonio Pérez; pero no es bastante. —Tiemblo, Luis. —Si eres cobarde, no te amaré. La doncella no sabía resistir al diabólico paje y le entregó la carta. —Ahora—dijo Luis—, deseo saber lo que hoy ha hecho tu señora. —Salió conmigo. —Y fuisteis a palacio, ¿no es verdad? —Sí. —Y tu señora vió al rey, y luego... —Muy desagradable debió ser el resultado de la entrevista. —Mucho más desagradable de lo que puedes imaginar. —Inmediatamente fuimos al convento de Santo Domingo el Real, y cuando mi señora salió, estaba pálida y temblaba y apenas el coraje la dejaba hablar. —No es posible que haya entendido... —¿Qué? —Continúa, mi querida Inés, que oportunamente te daré explicaciones.

—Volvímos a palacio y luego a casa. Mi señora ha llamado a todos esos miserables que la sirven y les ha amenazado terriblemente para el caso que no consigán descubrir tu paradero. —Y, sin embargo, me tienen tan cerca. —¡Dios mío! —Tranquilízate. —¿Pero qué significa todo esto? ¿Por qué me has de dar explicaciones? ¿Qué tienes que decir con las monjas de Santo Domingo el Real? —Si es que crees que enamoro a una monja... —No. —En el convento había una novicia cuya sujeción me interesa mucho a mi señora doña Blanca. —¿Y tú...? —Al lado de mi señora está ya la novicia. Inés fijó una mirada de asombro en Luis. Este añadió: La lucha toca a su fin, y antes de ocho días habrá triunfado. —No olvides que hay muchos asesinos que te buscan. —Y me buscan también los esbirros de la Inquisición. —¡Dios bendito!—exclamó la doncella con terror que inspiraba el Santo Oficio. —Pero cuento con grandes recursos para defenderme y aun para aniquilar a mis enemigos. Así continuaron la conversación por espacio de media hora y en tanto que recorrían algunas calles Despidiéronse después de cruzar algunas frases de ternura. Intranquila y muy preocupada volvió a su casa Inés, porque era demasiado grave la situación que tranquilamente le había sucedido. Aunque no probable, era posible que aquélla